



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 TD5: N° 2129, CONTRATO N° 163205

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 02 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
 La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007.
 El Orden de Compra N° 976-153-CM10 documento emitido por el Portal Mercado Público
 La Factura N° 15321 de 26.04.2010, de "CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA" /

MINISTERIO DE SERVICIOS
 PRESTADOS
 02.08.10
 OFICINA DE PARTES

CONSIDERANDO: QUE, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Publico, corresponde autorizar el pago de la Factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1035 / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se indica, a la Empresa que se señala, por la adquisición de Combo Óptico Logitech inalámbrico MK300 para la Unidad de Informática de la Dirección Nacional de Aeropuertos.

CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA

FACTURA N° 15321 de 26-04-2010, por \$ 29.154.- ✓
 TOTAL I.V.A. Incl. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 29.154,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-04-009 /

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VBP Mayor

N° Proceso: 4030237
 30-07-2010

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos